
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 7 DE MARZO DE 1818.

TURQUIA.

Pera de Constantinopla 10 de Enero.

De resultas del descontento que se ha manifestado en las guarniciones de los castillos de este canal del Bósforo, tanto de Asia como de Europa, y en particular del de Fanaraci, asi contra su gobernador como contra el gran visir, cuya fermentacion se iba comunicando á Constantinopla, se han hecho en el serrallo y en la Puerta las mudanzas siguientes:

El 1.º del corriente mes fue depuesto el silidar agá ó porta-espada del Sultan, que tambien viene á ser el mayordomo mayor del serrallo, y se le envió á su casa sin imponerle pena alguna. Fue relevado por el chohadar agá, que es otro de los gefes del servicio del serrallo.

El dia 4 fue igualmente depuesto el kiaya Bey ó ministro de lo Interior Jusuf Aghiah Effendi, y enviado tambien á su casa. Le ha sustituido el chaous bajá Ahmed Esip Effendi, que ha desempeñado otros varios empleos del serrallo.

El 5 se verificó la deposicion del gran visir Mehemet Emin Baus bajá, y fue confinado á la isla de Scio, en el Archipiélago, dejándole todos sus bienes. Su tesorero ha ido á Famagosta, parage mal sano en la isla de Chipre, y se le han confiscado sus bienes por el monopolio que hacia con el aceite y jabon de la provision de esta capital, causando suma escasez y alto precio.

Ha sido proclamado gran visir Mehemed Desvish bajá, que fue gobernador de los Dardanelos, y últimamente bajá de Brusas, de donde fue llamado pocos dias antes secretamente por el Sultan.

Finalmente, al gobernador que fue de Andrinópolis Dagdevirenoglou, destinado de surre-emim para dirigir la caravana de peregrinos á la Meca, se le cortó la cabeza de orden del Sultan á pocas leguas de esta capital, exponiéndola por tres dias á las puertas del serrallo, á causa de haberse conducido mal en su encargo.

Escriben de Odesa que se hacen en aquel puerto grandes preparativos para recibir á S. M. el Emperador Alejandro, á quien se espera alli para fines de Marzo próximo.

Ha llegado de dicho Odesa hace tres dias la fragata española la *Menorquina* cargada de trigo, y sin averías de consecuencia, no obstante de haber experimentado en el mar Negro, antes de haber embocado en el canal del Bósforo, un temporal tan furioso por el espacio de 4 á 5 dias, que ha causado la pérdida de varios buques de esta carrera.

La peste se ha dejado sentir algo los últimos 15 días en Pera y Gálata, en que han enfermado y perecido cuatro francos que se han contagiado en Constantinopla, en donde todavía es frecuente la mortandad.

AFRICA.

Argel 1.º de Enero.

Sigue la peste en esta capital y varios pueblos del interior, y no obstante que nos hallamos en la estación mas fría mueren en esta de 12 á 15 personas cada día, lo que da fundamento para creer que luego que entre la primavera tomará nuevo incremento. Haciendo el cálculo mas moderado, desde 1.º de Junio hasta último de Diciembre de 1817 han muerto en esta capital sobre 60 personas, y unas 150 en todo el reino.

Este Gobierno no perdona fatiga para aumentar fortificaciones en su actual residencia, poniéndola como si se hallase en estado de bloqueo: las tropas se contentan con mirarla: viéndola para ellos inaccesible, y que al mismo tiempo la policía los trata con severidad, su orgullo se ha convertido en abatimiento y sumisión; pero en cambio adquieren proporcionalmente los ciudadanos el grado de influencia que aquellos han perdido.

Las fuerzas navales de esta Regencia consisten en una fragata, una corbeta, otra en astillero, tres bergantines, dos polacras y dos goletas, todos en buen estado, anclados en este puerto.

Idem 20.

Este Dey, prevalido de la seguridad que le proporciona la fortaleza de su habitación, á la que ha añadido toda suerte de defensa en lo interior, ha conseguido por medio del terror dominar absolutamente á toda la milicia y á los habitantes. No es mejor la situación de los europeos; de suerte que nadie vive tranquilo, ni hay quien se atreva á aconsejar bien al Dey conociendo su veleidad y genio violento: la combinación de esta y otras muchas circunstancias, nacidas del carácter y estado actual de quien gobierna, han puesto á esta Regencia en una situación sumamente crítica y delicada.

Lista de los buques de guerra y mercantes de diferentes naciones que han entrado en esta rada y puerto en todo el año de 1817.

Españoles tres buques de guerra, siete mercantes y otros ocho apresados: franceses siete de guerra, ocho mercantes y uno apresado: ingleses cuatro de guerra y trece mercantes: holandeses tres de guerra: portugueses uno idem: sicilianos uno de guerra y tres mercantes: sardos uno de guerra, quince mercantes y uno apresado: americanos cuatro de guerra y uno mercante: dinamarqueses uno de guerra y dos mercantes: suecos tres mercantes: ruso uno idem: hamburgués uno apresado: otomanos diez mercantes: tripolinos dos idem: marroquino uno idem. Total 25 buques de guerra, 66 mercantes y 11 apresados.

Tanger 16 de Febrero.

El día 11 del corriente entró en esta bahía, procedente de Larache, la fragata marroquí nombrada la *Mensora*, que es la destinada de regalo para Argel: es un buque de muy buena forma, y capaz de montar 22 cañones en batería y ocho en las cubiertas de alcázar y castillo.

AUSTRIA.

Viena 7 de Febrero.

Se ha variado el plan del viage de S. M. el Emperador de Rusia. Ahora irá de Moscow á Petersburgo, y de allí á Varsovia, en donde se ha diferido la apertura de la Dieta. Desde Varsovia S. M. se trasladará á Odesa, y aun hay quien dice que irá hasta Astrakan.

SUIZA.

Lausana 30 de Enero.

El Directorio federativo ha comunicado á los cantones el proyecto de un código penal para los regimientos suizos que se hallan al servicio de Francia, el cual formó el año pasado una comisión de la Dieta, y fue aprobado provisionalmente por la asamblea federativa, y ahora el Directorio lo dirige á los cantones para que ratificando con la posible brevedad el decreto de la Dieta, pueda este código empezar á regir desde luego.

En virtud de una circular del 12 de este mes el Directorio ha comunicado á Trieste, Génova y Marsella las exposiciones de los cónsules federativos concernientes al comercio de granos que abundan en todas partes, y cuyo precio disminuye de dia en dia, porque la introduccion que se hace de él es mucho mayor que la extraccion. No se ve otra cosa que almacenes de trigo, y esta abundancia pocas veces vista, comparada con la escasez que se experimentó el año pasado, presenta un contraste sin ejemplo.

El Gobierno de Basilea acaba de publicar un nuevo reglamento concerniente á los extranjeros, á la policia que debe observarse con ellos, y á la vigilancia que debe tenerse en orden á su conducta. Parece que lo que ha dado motivo á este reglamento es el hallarse en aquel canton una porcion de extranjeros que no tienen pasaportes ni otros documentos que acrediten su conducta de una manera que no pueda dudarse de sus intenciones.

Idem 13 de Febrero.

Osman-agá, oficial de la guardia del cuerpo del virey de Egipto, que actualmente se halla en San-Gall, ha insertado en la gaceta de Zurich una contestacion al artículo de un periódico alemán, que habia acusado á dicho virey de que pretendia arrogarse una soberanía independiente. Osman-agá asegura que las miras ambiciosas son ajenas del carácter del bajá y de sus principios de fidelidad y de sumision.

Todavía se hallan en el canton de San-Gall algunos fanáticos que procuran intimidar al pueblo. Entre ellos un tal Glintz acaba de esparcir un folleto contra la ciudad de San-Gall, en el cual la amenaza con la cólera divina por impía é irreligiosa, porque ha intentado reprimir la mendicidad. En él ataca tambien á los médicos por haber aconsejado en la última epidemia las diversiones honestas y los alimentos sanos, que llama medios mundanos. Segun él el tiphus es el precursor de la peste, que inficionando á los médicos, los castigará por su impiedad. Este fanático fue primeramente mozo de almacen; luego artesano; despues pintor; luego sectario de la filosofia de Fichte, y por fin uno de estos predicadores vagabundos que se dejaron ver en Argovia y en los pequeños cantones.

FRANCIA.

Paris 19 de Febrero.

El baron de Lichtenstein acaba de publicar en Viena una nueva obra en aleman, que contiene noticias estadísticas muy curiosas acerca de aquel imperio. Segun el cálculo del sabio autor la poblacion total de los estados austriacos ascendia en el año último á 27.613⁰ almas, repartidas en 18 provincias, 855 ciudades, 2113 villas y 77957 aldeas. De estos 27 millones los pueblos de origen esclavon componen una mayoría de unos 12 millones; el número de alemanes asciende á 8 millones y medio, y los italianos pasan de cinco millones.

ESPAÑA.

*México 27 de Octubre.**Continuacion de los partes de Nueva-España.**Parte del teniente coronel D. Manuel Gomez.*

„Excmo. Sr.: Como anuncié á V. E. en oficio de 14 ó 15 del corriente, marché á la combinacion proyectada sobre el punto de Alahuixtlan fortificado por los rebeldes. Lo estaba en efecto; y al separarme de mi tropa para reconocer la posicion sufrí una espesa descarga de fusilería, y me sentí atravesado de una bala: mi desfallecimiento era sumo, y antes de perder el conocimiento, que lo tenia, entregué el mando al teniente coronel D. Mateo Cuilti, previniéndole que sin dilacion atacara el cementerio y reducto á todo trance.

„Esto se verificó en el corto espacio que el cirujano empleó en poner el primer aparato á mi herida.

„Se tomó un cañon y otras varias cosas, de todo lo cual se impondrá V. E. por el parte detallado que mandé al expresado Cuilti pasase á su superioridad.

„Me es preciso recomendar á V. E. el extraordinario mérito de los oficiales y tropa, particularmente el singular valor del capitan D. Feliciano Pedrosa, alférez de mi compañía, y el de la referida, pues todos ellos al verme herido se arrojaron temerariamente á un parapeto casi inexpugnable á la caballería. El dragon Juan Navarro, á pesar de haber recibido un golpe de sable del caballo, saltó á la trinchera: el capitan Pedrosa en su ropa y cuerpo llevó cuatro balazos de fusil y uno de cañon: repito que el parte por menor impondrá á la superioridad de V. E. de esta accion brillante.

„Acabo de llegar á este punto, adonde me retiré con los heridos por distar menos de Alahuixtlan que Zacoalpan: he entregado el mando de la seccion y distrito que estaba á mi cargo al teniente coronel Cuilti, é impuesto de esta determinacion á los comandantes subalternos. V. E. resolverá lo que sea de su superior agrado.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan 19 de Octubre de 1817. = Manuel Gomez. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del teniente coronel D. Mateo Cuilti.

„Excmo. Sr.: Tengo el honor de participar á V. E. que el dia de ayer

dió á los rebeldes esta valiente division una accion, que merece en mi concepto un buen lugar entre las brillantes sostenidas en esta América.

„Salí de Zacoalpan el dia 16 del presente bajo las órdenes del teniente coronel D. Manuel Gomez, cuyo gefe tenia el designio de atacar aquel pueblo, pues sabia habia en él reuniones enemigas de consideracion: este valiente oficial, despues de dobladas marchas, se presentó al frente del enemigo con el honor y serenidad que le son características; y habiendo tenido la desgracia de ser herido á los primeros tiros, me entregó el mando de esta seccion, encargándome diese el ataque á todo trance, cuya orden ó encargo se cumplió de tal manera, que esta valiente caballería, echando pie á tierra, y despreciando el vivo fuego enemigo, se arrojó sobre los parapetos, que asaltó con la mayor violencia, dando muerte á cuantos los defendian.

„La pérdida del enemigo ha sido de consideracion, pues les matamos como unos 80 hombres, quitándoles un cañon con sus municiones, muchas armas de fuego y blancas, y 5 prisioneros, que despues de dispuestos por el padre capellan de esta seccion fueron fusilados.

„Por mi parte he tenido la sensible pérdida de un dragon de S. Luis, que murió al asaltar las trincheras, heridos el teniente coronel D. Manuel Gomez, alférez graduado de capitán D. Feliciano Pedrosa, 4 dragones mas, y algunos contusos.

„Luego que las circunstancias me lo permitan pasaré á las superiores manos de V. E. el detall de esta brillante accion, y recomendaré á los que con tanto honor se han conducido.

„Por falta de víveres, y por haber sido completamente dispersado el enemigo, me retiro á Zacoalpan, desde cuyo punto espero las superiores órdenes de V. E.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre Suchitla á 18 de Octubre de 1817. = Excmo. Sr. = Mateo Cuilti. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

„Excmo. Sr.: La gavillita del capitán cabecilla Josef Antonio Miranda, nativo de la hacienda de Solís, de la jurisdiccion de Ixtlahuaca, que reunia 13 hombres con 6 armas de fuego y 7 machetes, se atrevió á acercarse á la línea de mi demarcacion el dia 21 del corriente, subiendo al cerro de Bucio, donde D. Rafael Velazquez, capitán de realistas de la Goleta, marchó con 10 soldados, y solo pudo prender á Vicente Navarrete, Domingo Miranda y Juan Josef Nuñez, quienes la tarde de hoy han sido pasados por las armas en este pueblo.

„Los demas se dispersaron, dejando 8 caballos ensillados, 2 fusiles, un cañon de retaco y 2 machetes; todo lo cual pongo en noticia de V. E. para su superior conocimiento.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Tula Octubre 23 de 1817. = Excelentísimo. Sr. = Pedro de Antoneli. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Mahon 31 de Enero.

Estado que manifiesta los barcos existentes en este lazareto en el dia de la fecha.

- 1.º Bergantin Buena Suerte, patron Antonio Carreras, español, procedente de Odesa, con trigo, 30 dias de cuarentena.
- 2.º Quechemarin Tigre, patron Josef Fiscornia, ingles, de Bona, con trigo, 40 idem.
- 3.º Bergantin la Providencia, patron Juan Diaz, español, de Odesa, con trigo, 30 idem.
- 4.º Bergantin la Fortuna, patron Sebastian Faltavull, español, de Alejandria, con trigo y habones, 30 idem.
- 5.º Polacra Ines, patron Francisco Mollá, español, de Odesa, con trigo, 30 idem.
- 6.º Bergantin la Ascension, patron Rafael Portella, español, de Alejandria, con trigo y habones, 30 idem.
- 7.º Bon Sta. Clara, patron Mateo Amigos, español, de Oran, en lastre, y cuatro cajas cantas, 30 idem.
- 8.º Bergantin Hércules, patron Francisco Orfila, español, de Teodosia, con trigo, 30 idem.
- 9.º Bergantin S. Dimitri, patron Jorge Brusco, ruso, de Odesa, con trigo, 30 idem.
10. Fragata Vigilante, patron Pedro Vandrell, español, de Odesa, con trigo, 30 idem.
11. Bergantin Virgen de la Merced, patron Manuel Blanco, español, de Argel, con varios efectos, 40 idem.
12. Bergantin Temístocles, patron Dimitri Nicola, ruso, de Odesa, con trigo, 30 idem.
13. Bergantin General Platoff, patron Jorge Ruble, ruso, de Odesa, con trigo, 30 idem.
14. Bergantin Sta. María de Lauro, patron Mariano Gasiero, napolitano, de Castellomare, con trigo y pastas, 15 idem.

Madrid 6 de Marzo.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real.

Al mismo tiempo que S. M. se ha servido expedir en 15 de este mes la Real cédula, en que se declara las personas que pueden volver á España de las que siguieron al Gobierno intruso en su retirada á Francia, aplicacion que ha de hacerse de los bienes que las correspondieron, y modó con que debe procederse en este negocio; se ha comunicado al Consejo con la propia fecha por el Excmo. Sr. D. Juan Lozano de Torres, Secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia, la Real órden que dice asi: „Excmo. Sr.: El REY nuestro Señor se ha servido dirigirme con esta fecha el Real decreto siguiente: „Para evitar los inconvenientes que ha ocasionado la diversidad de providencias dictadas por diferentes Ministerios á consecuencia de la Real órden de 30 de Mayo de 1814, sobre los españoles

que habiendo servido al Rey intruso se refugiaron á Francia; y queriendo que se proceda en este asunto con uniformidad y entero arreglo á lo que previene mi Real cédula de este dia, expedida á consulta de mi Consejo Real; he venido en resolver que el despacho de todos los negocios pertenecientes á dichas personas, sea cual fuere la clase que ocuparon antes de separarse de la justa causa, corresponde exclusivamente á la secretaría de Gracia y Justicia de vuestro cargo, por la cual resolveré lo mas conforme sobre ellos, y sobre las aclaraciones ó ampliaciones que convenga hacer en lo sucesivo acerca de lo mandado en mi Real cédula citada. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda." Y de órden de S. M. lo traslado á V. E. para inteligencia y cumplimiento del Consejo en la parte que le toca."

Publicada en el Consejo la antecedente Real órden ha acordado se guarde y cumpla, y que con su insercion se expida la correspondiente á la sala de alcaldes de casa y corte, chancillerías y audiencias Reales, corregidores, intendentes, gobernadores y alcaldes mayores, para su observancia en lo que les corresponda.

Lo que participo á V. de órden del Consejo al fin expresado, y que lo comunique con la citada Real cédula á las justicias de los pueblos de su territorio; dándome aviso de su recibo. Madrid 21 de Febrero de 1818.

Con fecha de 4 del pasado se ha comunicado á D. Diego Alfaro Fernandez de Aguilar, vecino de Granada, el Real permiso que S. M. le concede para usar la condecoracion de la flor de Lis con que S. M. Cristianísima se ha dignado honrarle.

El mayor general del apostadero de Marina en la Havana D. Josef Fernandez de las Peñas en oficio de 9 de Enero del corriente año da parte del naufragio de la goleta española nombrada *Rosa*, acaecido el 30 de Octubre de 1817 en el gran banco de Bahama sobre un arrecife al E. y S. del pequeño Isaac, poco conocido hasta ahora.

La goleta mercante española nombrada *Rosa*, su capitán y piloto Don Juan Rogamosa, que habia tomado sonda en el veril por 11 brazas de agua sobre arena, á los dos ó tres minutos dió de improviso dos sentadas de popa, y sondaron siete y ocho brazas de agua fondo piedra; al momento volvió á tocar en dos brazas, y se desfondó el buque sin dar lugar á salvar cosa alguna. Reconocido el sitio de la pérdida por el expresado capitán y dos patrones, residentes en la Nueva-Providencia, prácticos de dicho gran banco, con mas de 35 años de egercicio, hallaron que demoraba dicha isla Isaac al ángulo de 37 grados en el cuarto cuadrante la distancia estimada de nueve millas; y segun declaracion de los mismos prácticos es un bajo ó arrecife que desde el pequeño Isaac sale al rumbo del E. S. E. la distancia de 12 millas con fondo desigual desde ocho brazas hasta una, en donde han naufragado gran número de buques de varias naciones por ignorar su existencia.

Cuya noticia se da á los navegantes que usan las cartas publicadas por la Direccion de hidrografía para que puedan aumentar en ellas este peligroso arrecife.

Debiendo dar la vela desde Cádiz para Calcuta el navío *S. Julian*, de la

compañía de Filipinas, se avisa al público que llevará la correspondencia para este punto; pues aunque no vaya á él, los factores de la compañía la encaminarán en la primera ocasion á Cavite ó á Canton, á fin que de allí la den la correspondiente direccion.

El Real tribunal del consulado de comercio de Cádiz, por providencia dada ante su escribano mayor teniente D. Elías Izquierdo y Payan, ha mandado citar y emplazar á la sociedad de Thornton y Power, de Hamburgo, y á D. Juan Reyes, como acreedores á la testamentaria concursada de D. Guillermo Barron, para que ocurran por sí, sus representantes, apoderados, herederos ó personas autorizadas al percibo de las cuotas que se les han asignado en repartos hechos en el perentorio término de seis meses; prevenidos que en defecto se le dará el destino prevenido por Reales órdenes.

A voluntad de su dueño se venden dos casas sitas en esta corte, una en la calle ancha de S. Bernardo, núm. 11, manz. 488, tasada en 161426 rs. vn.; y la otra inmediata á la antecedente en la calle de la Cruz verde, señalada con el núm. 27, manz. 481, y valuada en 63679 rs. Quien quisiere comprarlas unidas acuda á tratar con D. Claudio Sanz, escribano del número de esta muy heroica villa.

Rimas en honor de la España por D. D. C.: un tomo en 8.º Se hallará en el despacho de la imprenta Real á 16 rs. en pasta y 13 en papel. La edicion por su tamaño y carácter de letra hace juego con las de los Sres. Arriaza, Cienfuegos y Noroña. Esta obrita es una coleccion de poesías consagradas á celebrar la gloria militar y política que ha conseguido el pueblo español á costa de generosos sacrificios en las recientes guerras sostenidas contra enemigos los mas poderosos. Recordando y describiendo sus principales acontecimientos en el orden y enlace con que se han sucedido unos á otros, puede considerarse como una especie de prontuario ó índice lírico-cronológico de las causas á que debemos los felices resultados actuales, y un ligero bosquejo del gran cuadro que presentarán á la posteridad los anales de una época tan fecunda en nobles infortunios y brillantes hechos. He aquí la circunstancia particular que concurre en favor de la presente publicacion, produciendo aquel atractivo que se echa de menos en las composiciones de semejante naturaleza, cuyos asuntos no son de un interes público y general. El literato, el aficionado á la historia, el amante de su patria, el filósofo entusiasta de los memorables y raros egemplos que presentan al mundo las naciones zelosas de su independenciam cuando frustran los cálculos de la ambicion, y últimamente el bello sexo, apreciador delicado de las proezas y sentimientos heroicos, encontrarán por lo tanto en estas rimas una lectura que se adapta igualmente á todos sus diversos gustos y caracteres.

La virtud y el valor de los militares españoles: oracion fúnebre que en las solemnes exequias y honras funerales celebradas por el Real y supremo Consejo de la Guerra en 16 de Diciembre de 1817 por los militares españoles difuntos, dijo en presencia del REY nuestro Señor y del Sermo. Sr. Infante D. Carlos el M. R. P. Mtro. Fr. Miguel Huerta, agustino calzado, y predicador de S. M. Se vende á 3 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Papel sobre mendigos, leído por el Dr. D. Tiburcio Hernandez, censor de la Real sociedad económica matritense, en su junta ordinaria de 11 de Octubre de 1817, y mandado por acuerdo de la misma imprimir y circular á las demas del reino. Se vende á 2 rs. en las librerías de Perez y Sojo, calle de las Carretas, y en el almacén de música, calle del Turco.